

## DE LA TEORÍA Y ENFOQUE DE LOS DDHH A SU COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN<sup>1</sup>

Sergio Andrés López-Zamora<sup>2</sup>

Haber cursado el seminario de “Teorías y Enfoques de los Derechos Humanos” del primer año de la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Tunja), orientado por parte de un admirado Maestro en la fraternidad, la academia y la vida, inspira la labor de los investigadores recién iniciados con el mismo curso.

El grupo de clase ha interiorizado a partir del programa que la construcción de los derechos humanos (DDHH) atiende las luchas por la satisfacción de las necesidades humanas a través del tiempo, cuestión que encontró materialidad cuando tras la lectura de la sesión se concluyó que los DDHH ya no pueden analizarse de manera netamente teórica y solo desde el ámbito jurídico, sino que hoy se atiende a una lectura inter y transdisciplinaria, en la medida que ya se acepta el haber superado las disciplinas individuales y las epistemologías planas.

Además, teniendo en cuenta giros en torno al estudio de los DDHH, el semina-

rio llevó a analizar diferentes perspectivas desde el giro hermenéutico, el giro afectivo, el giro decolonial y el giro biocéntrico; no solo llegando a encender luces críticas respecto de graves violaciones a DDHH, sino además, la subsistencia de ciertos derechos que ya hoy hacen parte del patrimonio humano, por un lado; pero por otro, que aun falta mucho por trabajar, empezando por la academia y los postulados debatidos por las propuestas de investigación de los discentes, y con más fuerza, encontrando con gravedad el mantenimiento de prácticas que para todos resultan inimaginables y que encendieron nuevas posturas que ahora ya se han empezado a investigar al interior del Programa de Maestría.

Considero que la labor del Maestro, respecto de sus Aprendices, es el trascender, es el ventilar ideas y encender luces, es apasionar el conocimiento y la interiorización de lo que para nosotros como discentes fue ese abordaje de las teorías y enfoques de los DDHH. El cometido se logró y los Aprendices en el marco de la sesión -y bajo la guía del Maestro- abordaron desde diversas perspectivas los conceptos en materia propuestos por teóricos del primer nivel como Edmund Husserl, Foucault, Mbembe, Montesquieu, Rousseau, Voltaire, D'Alembert, Kant, Hegel, Schopenhauer, Maquiavelo, Bacon, De Tracy, Marx, Labriola, Croce, Gramsci, entre otros, y desde América Latina con la tan brillante postura de la Decolonización del Ser, del Saber y del Poder que llevó a abordar las nociones desarrolladas por De Sousa Santos, Mignolo, Castro Gómez, Maldonado Torres, Fals Borda y otros.

1 Reseña de la clase “Teorías y Enfoques de los Derechos Humanos”, cursada en el marco del segundo semestre del programa de Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, curso orientado por el Profesor PhD. José Pascual Mora García.

2 Abogado, Especialista y Magister en Derecho Penal y Procesal Penal de la Universidad Santo Tomás Seccional Tunja, Posgraduado en Educación Virtual de la Universidad Nacional de Quilmes (Argentina), estudiante de la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Editor de la Revista Principia Iuris de la Universidad Santo Tomás Seccional Tunja. Correo electrónico [abogadosergiolopez@gmail.com](mailto:abogadosergiolopez@gmail.com), celular +573123922997. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1350-6310> Google Scholar: <https://scholar.google.com/citations?user=fKBJ70QAAAAJ&hl=en&authuser=1>



*(Derechos de imagen: Fotografía capturada por Diego Andrés García, estudiante del Programa de Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Cohorte 2023-I).*

Finalizando la sesión se trascendió a la cuestión indígena, cultural y ambiental que se mostró con relevancia a partir del Constitucionalismo Latinoamericano de finales del Siglo XX, permitiendo con ello analizar la relevancia de las Constituciones Verdes de Bolivia, Colombia y Ecuador y con ello el surgimiento del sujeto ambiental, avance en la protección del bien jurídico del medio ambiente y los recursos naturales sin precedente y que empezó a postular un nuevo derecho

humano posado sobre el biocentrismo. La sesión finaliza tras un segundo día compuesto de un análisis crítico de la contemporaneidad de los DDHH, que lleva a concluir que la sesión de teorías y enfoques de los DDHH más que un seminario logró transmutar a una dogmática de deconstrucción interpretativa que culminó en la reconstrucción de la manera de entender a los DDHH a partir de su evolución y de las necesidades humanas satisfechas y por satisfacer.